

**COMPANIA FERRISARIATO AZOGUES
FERRIAZOGUES CIA LTDA**

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"FERRIAZOGUES CIA LTDA,"**

En la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los seis días del mes de abril del año dos mil diez y ocho, en el domicilio de la COMPANIA FERRIAZOGUES CIA LTDA, ubicada en la Avenida Luis Monsalve Pozo y Adolfo Palomeque, siendo las diez y seis horas con treinta y cinco minutos, se reúnen la totalidad de los siguientes accionistas:

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital
1.	0301506614	RODRIGUEZ MENESES MARTHA SALOME	ECUADOR	120.0000
2.	0301852117	RODRIGUEZ MENESES RAQUEL ANDREA	ECUADOR	120.0000
3.	0300408846	RODRIGUEZ MINCHALA VICTOR SEGUNDO MANUEL	ECUADOR	180.0000

Los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, de conformidad a lo que ordena el Art. 11 del Estatuto, para tratar como punto único:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

Preside la Junta su titular, la Ing Raquel Andrea Rodríguez Meneses y actúa como Gerente – Secretario la Ing Martha Salome Rodríguez Meneses

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del día.

El Secretario de esta Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, expresa que el punto a tratar es el siguiente:

Conocer y aprobar sobre las resoluciones de orden Administrativo y Financiero.

El señor Presidente dispone se dé curso al único punto acordado, manifestando que es de interés y prioridad de los socios conocer y aprobar los estados financieros del periodo dos mil diez y siete para su posterior presentación y legalización en la Superintendencia de Compañías, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente la Junta Universal de Socios resuelve: Uno. - Aprobar los Estados Financieros del periodo dos mil diez y siete.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

A las diez y siete horas con diez minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta todos los socios presentes.


Ing Martha Salome Rodríguez Meneses
CI.0301506614
ACCIONISTA-GERENTE
SECRETARIO


Ing Raquel Andrea Rodríguez Meneses
CI.0301852117
ACCIONISTA-PRESIDENTE


Victor Segundo Rodríguez Minchala
CI.0300408846
ACCIONISTA